

Opinió

Comprométete con el futuro



Xavier Sánchez
Regidor de Fòrums ciutadans
PSC

■ Tenía cuatro años cuando se estrenó la película de Stanley Kubrick *2001, Odisea en el espacio*. Hasta que no tuve una edad más avanzada, no pude contemplar esa obra maestra del cine. Cuando la vi, lo que más me impactó fue pensar que, cuando llegase el año 2001, tendría 37 años y podría vivir ese futuro un tanto incierto sobre la condición humana que planteaba la película. Era una visión de cómo sería el futuro de nuestro planeta.

Pues bien, vivimos en ese futuro que era el año 2001 y la "odisea" no está en el espacio – aunque Bush y Aznar piensen que

sí... –, está en nuestro planeta Tierra y por tanto, también en nuestra ciudad. ¿Podrá nuestro planeta seguir soportando en el futuro el ritmo de crecimiento desequilibrado de nuestra sociedad consumista? ¿El ritmo de crecimiento de nuestra ciudad podrá ser asumido en el futuro por sus habitantes?

Dentro del marco de la llamada Agenda 21, diversos ciudadanos de Sant Boi afrontaron el año pasado el reto de la elaboración del Plan de Acción Ambiental. Fruto de este trabajo, el equipo de gobierno del Ayuntamiento decidió asumir las conclusiones como vinculantes y todos los puntos de ese plan

fueron introducidos en el Plan de Acción Municipal 2000-2003 (PAM). Un año después, el 39% de las acciones han sido ejecutadas por parte del Ayuntamiento o de otras instituciones y en muchos casos, con la inestimable colaboración de ciudadanos y entidades de nuestra ciudad. Un buen porcentaje de cumplimiento, pero todavía queda mucho trabajo por hacer. Y sobre todo, muchas preguntas que plantearse: ¿Qué modelo de ciudad queremos dejar a nuestros hijos y a los hijos de ellos?

Es nuestra responsabilidad, desde todas las visiones posibles de nuestros con-

ciudadanos, poner las bases para no malgastar los cartuchos de que disponemos hoy en día para un crecimiento social y económicamente sostenible del que nuestros futuros descendientes se puedan sentir orgullosos. Por eso os invito, a todos los que queráis aportar vuestra visión de futuro, a participar en la segunda fase de la Agenda 21, durante la cual se elaborará el Plan de Acción Local que pondrá, por encima de los partidos y personas que gobiernen en el futuro, las bases de ese futuro que queremos legar.

Error, mentira, interés



José Saavedra López
Tinent d'alcalde de Medi Ambient
IC-V

■ 1) Mercat de Sant Jordi en la Plaza Catalunya:

La voluntad del equipo de gobierno de ampliar la participación ciudadana nos llevó a poner a discusión, junto a la reedificación, una propuesta técnica que contemplaba el traslado definitivo a un lateral de la plaza. Se planteó en el Consell de Barri, se consultó a los paradiastas e, incluso, si la idea tomaba fuerza, teníamos pensado hacer una consulta popular (referéndum, vamos). Vistas las reac-

ciones, fundadas y honestas de muchos ciudadanos/as, creemos que la forma de proponer el debate fue un ERROR.

2) Mercat de Torrelavila:

Nadie cuestiona la demanda de un mercado en la zona, un mercado de producto fresco que, además, no necesita ocupar toda la zona de equipamiento disponible. Por eso, hemos propuesto reparar la superficie sobrante entre edificación de vivienda pública, de alquiler para nuestros jóvenes y zona

verde, que ganaría muchos metros. Vistas las afirmaciones de algunos en sentido contrario, queda claro que, una vez más, se utiliza la MENTIRA.

3) Zona de Ocio del Oasis:

Se puede discutir si es correcto colocar ahí la zona de ocio. Se puede discutir si es correcto que ese sea el tipo de ocio necesario. Se puede exigir que las medidas para no afectar a los vecinos y al hospital sean muy estrictas. Se puede pensar que es importante para

Sant Boi que haya, por fin, cines y que la discoteca esté separada pero que se pueda acceder sin necesidad de conducir.

Vista la reacción, que sólo critica el procedimiento, acusando de corrupto un proceso transparente, es evidente que, para algunos, sólo hay INTERÉS.

Perdón por el error, lamento por la mentira, condena al interés.

Contaminació lumínica



Rafael Cañedo Torrubiano
Portaveu del Grup municipal
PP

■ Esta es la propuesta de ordenanza presentada por nuestro grupo en el Pleno de junio y aprobada por todos los grupos municipales.

Una ordenanza que tiene como objetivo regular las instalaciones, aparatos e instrumentos de alumbrado exterior, tanto públicos como privados, con la finalidad de producir un ahorro en el consumo energético. Se trata de mejorar la iluminación de Sant Boi, de ahorrar energía y recursos naturales, de ahorrar dinero y de respetar el medio ambiente.

Una mala calidad del alumbrado exterior comporta toda una serie de problemas que afectan tanto a las personas y los animales, como a la economía y el medio ambiente.

Intrusión lumínica en las viviendas al igual que ocurre con el ruido, falsa sensación de seguridad, ruptura de la cadena trófica en los animales, cambios en el comportamiento territorial y de nidificación de las aves, derroche en el gasto de energía eléctrica y en el consumo de recursos naturales y vertidos de residuos como puede ser el mercurio sobre el medio, son algunos de los problemas que nos afectan a todos.

Algunas de las medidas que se recogen para minimizar y reducir el impacto negativo derivado de la contaminación lumínica son: la prohibición de los cañones de luz y los rayos láser; la utilización de bombillas de sodio de baja presión ya que consumen menos energía y tienen un mayor rendimiento; apantallar las farolas

para reenviar hacia el suelo la luz que se pierde; apagar el alumbrado monumental y publicitario después de media noche; eliminación progresiva de las farolas de tipo globo debido a que se pierde más de un 50% de la luz que producen; cierre de las luminarias plano y hermético al máximo para evitar que penetre el polvo y la suciedad con el tiempo.

Con esta ordenanza y las medidas prácticas que se recogen, se conseguirá un ahorro del consumo y mantenimiento de los puntos de luz de hasta un 40% de lo que en la actualidad pagamos, una mejora en la calidad de vida, aprovechar mejor los recursos naturales, un respeto hacia nuestro medio que nos rodea y una mejora en la seguridad vial y ciudadana.

Por último quisiera felicitar a nuestro responsable local de medio ambiente, Antonio Villoria, por su iniciativa y trabajo realizado en la elaboración y confección de esta ordenanza, así como agradecer también la colaboración de los técnicos municipales en la redacción final de la misma.

Mercats



Xavier Pérez Llorca
Portaveu del Grup municipal
CIU

■ Què hem de fer amb el mercat de Sant Jordi? Arranjar-lo. Probablement, construir-lo de nou. Un mercat municipal és un servei públic. És a dir, quelcom que l'ajuntament ofereix a la població i que, si està ben gestionat, recupera la inversió realitzada. Res més. Vull dir que un mercat municipal, no és un negoci municipal. Hi insisteixo, és un servei.

Una altra cosa és que, des de fa molts anys, als mercats de Sant Boi, no s'hi inverteixi el necessari

per mantenir les instal·lacions o per pagar el personal necessari: un director de mercat, un servei adequat de neteja i manteniment, etc.

Dies enrere va sorgir la polèmica quan es va saber que l'alcaldesa pretenia construir un nou mercat a la Plaça Catalunya i requalificar els actuals terrenys per construir-hi pisos. Davant una idea semblant, les queixes no van trigar a arribar i, sembla ser que el govern municipal ja fa marxa enrere en les

seves intencions. Ho celebren.

Compren que vendre un solar per dos mil milions de pessetes per invertir cinc cents és fàcil. El problema és si per fer això elimines, com si res, una zona verda i una altra d'equipaments. És fàcil, però inacceptable.

Gestionar bé és una altra cosa. No és arrasar-ho tot. És proposar una cosa raonable i gestionar-la millor.

Està bé que l'Ajuntament ofereixi nous serveis, per exemple

la programació musical de l'Alta-veu. D'acord. Però sense que això suposi desatendre els serveis tradicionals: la seguretat (és suficient la policia municipal que tenim?), el cementiri (està ben servit?) o els mercats municipals (s'hi inverteix prou?).

Anar de moderna per la vida no serveix quan es fa en detriment de les obligacions principals que té tot ajuntament.